



C I R C U L A R CSJBOC20-90

Fecha: 30 de julio de 2020

PARA : Director Seccional de Administración Judicial, Coordinadores de Calidad, Presidentes o coordinadores SIGCMA en la Sala Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, Tribunal Administrativo de Bolívar, Tribunal Administrativo de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Tribunal Superior del Distrito Judicial y Juzgados de San Andrés Providencia y Santa Catalina, Juzgados Administrativos del Circuito de Cartagena, Juzgados Promiscuos del Carmen De Bolívar, Líderes y Enlaces de los procesos SIGCMA - Seccional Bolívar

DE : Consejo Seccional de La Judicatura de Bolívar

ASUNTO: **“Remisión del Programa de Auditoría Interna de la Seccional Bolívar”**

En atención a lo aprobado en el Comité Nacional de SIGCMA realizado el pasado 13 de julio de 2020, en el que se estableció el procedimiento para la realización de las auditorías internas en cada seccional, comedidamente se les hace conocer el Programa de Auditoría Interna a realizarse en los procesos que conforman el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y del Medio Ambiente de Bolívar y San Andrés, Isla, que se desarrollará del 14 al 21 de agosto de la presente anualidad, con el fin de que los líderes y enlaces de procesos se preparen para atenderla por medio de las herramientas virtuales a disposición de los servidores de la Rama Judicial.

En el programa adjunto podrán observar las fechas y horas en se llevará a cabo cada auditoría interna; sin embargo, los miembros del grupo auditor les harán llegar de manera oportuna, los planes de auditoría que serán la hoja de ruta de lo que se va evaluar en cada proceso.

Es importante que en cada proceso de auditoria relacionado en el programa, se informe el nombre completo, cargo, correo institucional y teléfono de contacto, del líder y enlace del proceso, que atenderán la auditoría interna. Esta información la remitirán a más tardar el lunes 3 de agosto de 2020, al correo sigccgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

Desde el Consejo Seccional se les desean los mejores éxitos y aprovechamiento de este proceso, tendiente a prepararnos para la auditoría externa que se realizará a nivel nacional, partir del 21 de septiembre de 2020.

Cordialmente,

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. IELG/KCS

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia

